

**EL PROBLEMA DE LOS
GRUPOS DESPLAZADOS
POR LA VIOLENCIA**
**UNA VISIÓN DEPARTAMENTAL
Y BARRIAL¹**

José Luis Ramos Ruiz
Juan Carlos González Cubillos

JOSÉ LUIS RAMOS RUIZ

ES ECONOMISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, ESPECIALISTA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, UNIVERSIDAD DEL NORTE; CANDIDATO A MAGISTER EN DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (ESPAÑA) Y CANDIDATO A DOCTOR EN ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA DE ESTA MISMA UNIVERSIDAD. COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES E INVESTIGADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN DESARROLLO HUMANO (CIHDUM) DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ CUBILLOS

ES ESTUDIANTE DE IX SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE COLOMBIA.

¹ Este artículo es el resultado del estudio realizado en el proyecto de pasantía del estudiante Juan Carlos González Cubillos, bajo la dirección del economista José Luis Ramos Ruiz y con la colaboración de las estudiantes de X Semestre de Psicología de la Universidad del Norte, Isis Bruges Ruiz y Elsy Mejía Segura.

RESUMEN

En 1997, el departamento del Atlántico recibió 725 familias desplazadas por la violencia, y en el primer trimestre de 1999 la cifra aumentó a 1.467. Esta situación de recepción de familias afectadas por la violencia representa un proceso de transformación social y económico en los municipios del departamento del Atlántico y en el distrito de Barranquilla, al norte de Colombia.

La primera parte de este artículo ofrece una contextualización de la problemática del fenómeno del desplazamiento a nivel nacional, y para ello se citan sus implicaciones en los departamentos tanto receptores como expulsores. Como segundo punto se plantean los resultados de la investigación a nivel departamental, y en éstos se incluye información sociodemográfica y principales responsables y hechos que motivaron el fenómeno. En tercer lugar se muestra una estimación del impacto generado por el desplazamiento en los barrios Las Flores y Villa del Mar (Barranquilla, Colombia) y se incluye el testimonio de una víctima del desplazamiento. Por último, se presentan una serie de recomendaciones que parten de la reflexión académica y de las políticas instauradas en el actual Plan Nacional de Desarrollo y del Banco Mundial.

PALABRAS CLAVES: Desplazados, zonas receptoras, zonas expulsoras, violencia, condiciones sociodemográficas, políticas de acción, familia.

ABSTRACT

The Atlantic Department has increased the number of displaced families received in its territory from 725 in 1997 to 1467 in the first three months in 1999. This situation of accepting families affected by violence represents a process of social and economical process in the villages of this Department and in Barranquilla District.

The first section of the paper offers a contextualization to the problematic of the displacement phenomenon to a national level by citing the implications it has in the departments both receptors and expellers. As a second point, the results of the research to a local level are shown. They include social and demographic information, the main responsible people and the facts which motivated the phenomenon. The third section shows an estimate of the impact the displacement generates in the neighborhoods Las Flores and Villa del Mar (Barranquilla, Colombia). This includes the testimony of a displacement victim. At the end, a series of recommendations are presented which are the result of academic reflection and the politics suggested by the present Development national Plan and the World Bank.

KEY WORDS: *Displaced people, Reception zones, Expulsion zone, Violence, Social and demographic conditions, Politics, Family.*

INTRODUCCIÓN

A través de su historia Colombia se ha caracterizado por sus conflictos internos, que generalmente han desembocado en luchas armadas que han producido únicamente víctimas, pobreza y desórdenes sociales.

Además de la violencia bipartidista de los años cuarenta, el conflicto que más daño le ha hecho a Colombia ha sido el enfrentamiento, desde comienzos de la década de los setenta, entre las Fuerzas Militares y los grupos guerrilleros que se formaron en el país en busca de un cambio ideológico y de manejo político.

En los últimos años esta situación ha tomado nuevas dimensiones por haberse sumado al conflicto nuevos grupos armados. Desde comienzos de los años noventa se han creado nuevos grupos, como las Autodefensas Campesinas, las CONVIVIR y los grupos paramilitares, que han agudizado la situación de la sociedad civil.

«*El Bogotazo*» y el período de lucha entre partidos, conocido como «violencia política», que sólo tenían un impacto económico y afectaban a los involucrados directamente en el conflicto, se diferencian mucho de la problemática que han generado estos nuevos actores sociales implicados en el conflicto armado a lo largo de los últimos años.

La realidad colombiana se ha complejizado en intensidad y amplitud, y se ha convertido en una situación generalizada que se expande aceleradamente hacia las esferas sociales, económicas y políticas. Este marco de violencia, que nos ubica en el primer lugar dentro de los 13 países latinoamericanos con las tasas más altas de violencia,² ha transformado el intrincado escenario social de nuestra sociedad.

La «violencia política» es definida por el Banco Mundial como «*La comisión de actos violentos motivados por el deseo, consciente o inconsciente, de conquistar o retener el poder político*»³, la cual a través de sus manifestaciones —conflicto entre partidos políticos, conflicto paramilitar y conflicto armado— se ha tornado en la única causa del *desplazamiento*.

En consecuencia, se ha generado un nuevo tipo de migración interna motivada por causas relacionadas con situaciones en las cuales

2 WORLD HEALTH ORGANIZATION. *World Health Statistical Annual*. 1996.

3 BANCO MUNDIAL. *La violencia en Colombia: Construyendo la paz sostenible y el capital social*. Washington, D.C., 1998, p. 12.

la violencia, manifestada en hechos o en amenazas, atenta contra los derechos, la integridad, la libertad y la seguridad personal, y obliga a las familias a partir de su lugar de origen hacia una región donde se puedan refugiar.

Esta migración se diferencia de las migraciones económicas motivadas por la búsqueda voluntaria de mejores condiciones de vida —por su carácter involuntario, ya que responde a actos violentos, brutales y terroristas que afectan los derechos originarios de la población civil y la obliga a dejar su domicilio y a residenciarse en lugares diferentes.

En palabras de Víctor Negrete, este fenómeno *«se identifica por su carácter involuntario y colectivo que abarca: la situación violenta que lo antecede, la emigración, y el esfuerzo por recomponer su vida posteriormente en lugares extraños y con evidentes desventajas económicas, sociales, culturales y políticas»*.⁴

Este panorama, que evidencia una gran problemática social, por las implicaciones y el impacto social y económico que produce en el núcleo familiar, en los individuos y en las zonas receptoras, ha sido objeto de estudio y de intervención por parte de la esfera gubernamental, no gubernamental, nacional e internacional.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos define como «desplazado»: *«Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones, violencia generalizada y violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público»*.⁵

Según la anterior definición, los factores que generan el desplazamiento son:

- La persistencia de un conflicto armado interno que enfrenta el Estado con grupos guerrilleros y que en forma habitual transgrede el derecho internacional humanitario.

4 NEGRETE, Víctor. *Los desplazados por la violencia en Colombia: El caso de Córdoba*. Montería, Antillas, 1994, p. 49.

5 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Programa de refugiados, desplazados y derechos humanos. Reunión técnica de la consulta de desplazados en las Américas. San José, Costa Rica, 1993, p. 1.

- Bombardeos y ametrallamientos indiscriminados, ejecuciones extrajudiciales y homicidios fuera de combate, torturas, desapariciones, secuestros, reclutamiento forzoso, amenazas a la población civil son, entre otras, expresiones de la degradación del conflicto armado.
- La multiplicidad de actores armados que, animados por la impunidad y el clima de intolerancia, prolongan y hacen complejas las manifestaciones de violencia, a la vez que cuestionan el monopolio de la fuerza por parte del Estado.
- La violación generalizada de los derechos humanos, y
- Los disturbios y tensiones que genera el narcotráfico, la delincuencia común y los conflictos sociales, en especial los que tienen relación con la tenencia de la tierra.⁶

Frente a esta complicada problemática social, el gobierno nacional ha puesto en marcha políticas con el propósito de encontrar una solución: Prevención y atención integral a la población afectada por el desplazamiento. Se destacan dentro de éstas: La creación del Consejo Nacional para la Atención de la Población Desplazada, en 1995; la Consejería Presidencial para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, en abril de 1997, que coordina el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada por la Violencia y la Red Nacional de Información para la Atención a la Población Desplazada por la Violencia; la Ley 387, conocida como Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, en julio de 1997.

En 1995, durante la declaración de conmoción interior y por medio del documento CONPES N°2804 se creó el Consejo Nacional para la Atención de la Población Desplazada; en este documento se establece que:

- La situación del enfrentamiento armado en Colombia es incontrolable en el inmediato futuro.
- Una de las consecuencias inmediatas del enfrentamiento armado es el desplazamiento de la población civil.

⁶ JIMENEZ ZULUAGA (SJ), Francisco y otros. *Derechos Humanos y desplazados por la violencia en Colombia*. Conferencia Episcopal. Santafé de Bogotá, 1995, p. 41.

- Que la perspectiva del Programa de Atención Integral a los Desplazados es la de «(...)neutralizar las dinámicas de violencia, mitigar sus graves efectos sobre la integridad personal de los desplazados y sus condiciones socioafectivas, sociales y económicas.»
- Que el desplazamiento forzado genera una situación que materializa una vulneración simultánea tanto de los derechos civiles y políticos como económicos, sociales y culturales.

Este reconocimiento por parte del gobierno y de las instituciones internacionales son muestra palpable de la magnitud de la problemática que azota de forma diversa a los departamentos de nuestro país.

Cada departamento vive el fenómeno del desplazamiento de forma distinta. Algunos son sólo *zonas expulsoras*, como Antioquia, Santander, Meta, Córdoba, Cauca, Boyacá, Bolívar, Norte de Santander y Cesar⁷, por sus condiciones demográficas y de producción agrícola, minera y ganaderas de gran interés para los actores del conflicto armado. Otros, a diferencia de éstos, son sólo *zonas receptoras*, que generalmente son las grandes ciudades que muestran un contexto social, político y económico, en apariencia, idóneo para ofrecer condiciones de seguridad y atención de salud y educación.

Un agravante más de la situación lo constituye el hecho de que este marco de violencia que se vive en Colombia, y principalmente en sus áreas rurales, no sólo afecta de manera directa a los pobladores, sino también indirectamente. Se ha detectado familias que se han desplazado por las repercusiones que en materia económica han sufrido sus regiones; es decir que muchos de los que no son amenazados tienen que desplazarse para poder conseguir el sustento que antes les ofrecía su lugar de origen.

La anterior situación la vemos reflejada diariamente en los diferentes medios de comunicación nacional. Entre éstos se destacan algunos informes del diario *El Tiempo*, que en su edición del 16 de agosto de 1998 mostró algunas cifras referentes a la gravedad del problema.

⁷ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. *Derechos Humanos, Desplazados por la Violencia en Colombia*. Santafé de Bogotá, Kimpres, 1995, p. 75.

DESPLAZADOS, UNA HERRAMIENTA DE GUERRA

EL TIEMPO, DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1998

Un total de 148.240 personas —número equivalente a la población de una ciudad como Tuluá— fueron desplazadas durante el primer semestre de este año en Colombia, bajo el acoso de la violencia.

El desarraigo de sus tierras afectó a 29.448 hogares, de acuerdo con un informe preparado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), la organización gubernamental más confiable en el estudio de este fenómeno.

El análisis de las cifras, consolidadas con base a datos recogidos por las parroquias del país, muestra que en varias regiones tanto paramilitares como guerrilleros han convertido el desplazamiento forzado en un componente de su estrategia de guerra y consolidación territorial.

Aunque observadores críticos como Marco Romero, catedrático de la Universidad Nacional de Colombia, le abonan al gobierno de Ernesto Samper el hecho de haber reconocido oficialmente la existencia del problema y haber esbozado una política para enfrentarlo, las cifras del cuatrienio que acaba de concluir son dramáticas.

En efecto, entre el segundo semestre de 1994 y el primero de 1998 fueron desplazadas 726.000 personas, miembros de comunidades que se rehusaron a tomar partido en el conflicto armado. La cifra reportada entre 1985 y 1994 fue de 586.261 desplazados.

(...) Jorge Rojas, director del Codhes, no duda en atribuirle a todos los desplazados una condición de neutralidad. «Ellos, al huir del conflicto, huyen también de una suerte de estigmatización a la que quieren someterlos los actores de la guerra, según sus intereses, vertientes e inclinaciones».

En lo que respecta a la Costa Caribe, el departamento del Atlántico se ha convertido en un caso especial, ya que por situarse al margen del conflicto armado y por presentar los mejores niveles de desarrollo a nivel regional, posibilita a un gran número de desplazados una nueva oportunidad de mejorar su calidad de vida.

En consecuencia, como el Distrito de Barranquilla se constituye en uno de los primeros lugares donde se asienta un gran número de migrantes afectados por la violencia, lo cual agrava cada vez más las condiciones de los barrios receptores, por la presión que hacen éstos en el aparato productivo, económico y social.

Partiendo entonces de este contexto donde el desplazamiento representa un proceso de transformación social y económico en los municipios del departamento del Atlántico y en el distrito de Barranquilla, surge el interés por describir la situación del desplazamiento a nivel departamental y barrial identificando aspectos socio-demográficos: Ocupación, condiciones de vivienda, necesidades básicas como salud y educación; responsables de desplazamiento y circunstancias que lo motivaron.

Como fuente de información se utilizó el Censo realizado por la Cruz Roja para la Gobernación del Departamento del Atlántico de 1997, que incluye información de los municipios de Malambo, Sabanagrande, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta Puerto Colombia. Para el caso del Distrito de Barranquilla, se emplearon los datos provenientes del estudio realizado por la Oficina de Participación Ciudadana del año 1997; y para el análisis barrial se tomó como fuente de información el estudio realizado por la Universidad del Norte a través de su Centro de Estudios Regionales CERES, en el cual se analizó el caso específico de los barrios Las Flores y Villa del Mar.

Metodológicamente, este estudio se encuentra dividido en tres partes. La primera ofrece una contextualización a la problemática del fenómeno del desplazamiento a nivel nacional, citando para ello las implicaciones de éste en los departamentos tanto receptores como expulsos. Como segundo punto se plantean los resultados de la investigación a nivel departamental, y se incluye información socio-demográfica y principales responsables y hechos que motivaron el fenómeno. Por último, se muestra una estimación del impacto generado por el desplazamiento en los barrios Las Flores y Villa del Mar, y se incluye el testimonio de una víctima del desplazamiento.

Finalmente, con el objeto de promover alternativas en pos de mejorar las condiciones de vida de estas personas desplazadas, se presenta una serie de recomendaciones que parten de la reflexión académica y de las políticas instauradas en el actual Plan Nacional de Desarrollo y del Banco Mundial.

1 CONTEXTO DEL PROBLEMA Y ACCIONES GUBERNAMENTALES

1.1 Generalidades

Un análisis de la historia política de Colombia en las dos últimas décadas, nos permite observar que la irrupción del narcotráfico, del paramilitarismo y el crecimiento de la guerrilla son motivos suficientes para comprender el alto nivel de violencia en que está sumido el país. Si a esto se añaden los abusos por parte de las Fuerzas Militares y las autodefensas, completaremos un cuadro nada alentador.

Como consecuencia de vivir en un país sumido tradicionalmente en guerras intestinas, la dimensión política de la violencia ha generado una problemática de migración y desintegración familiar: *El desplazamiento*.

El desplazamiento en Colombia, producto del prolongado enfrentamiento armado entre diversos actores sociales, ha alcanzado en nuestros días altas proporciones. Así lo muestran las cifras divulgadas en un informe de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES– al establecer que mientras entre 1985 y 1994 fueron desplazados 586.261 individuos, entre 1995 y 1998 se han desplazado aproximadamente 700.000, lo cual supera la cifra de nueve años en sólo tres.

Igualmente, la Conferencia Episcopal Colombiana considera, en su informe sobre la situación de violencia en Colombia, que entre 1995 y 1998 las cifras se han incrementado en un 50%, y que entre las causas señaladas se encuentra la existencia de comandos paramilitares, los cuales son responsables del desplazamiento forzoso con un 33%; seguidos por los rebeldes izquierdistas con un 29%; las Fuerzas Militares con un 14%, las milicias urbanas de la guerrilla con un 6%, y los narcotraficantes con un 1%.

Debido a este ascendente panorama de violencia, una gran cantidad de grupos poblacionales, procedentes de municipios con altos índices de violencia, se han visto obligados a trasladarse hacia zonas de mayor seguridad, donde pueden tener mayor acceso a nuevas condiciones de vida.

En el siguiente cuadro se presentan, según el documento CONPES

Nº 2804 de 1995, los departamentos del Caribe colombiano que reportaron desplazamiento en 1995 y 1996:

CUADRO 1
FAMILIAS DESPLAZADAS DURANTE 1995 Y 1996

DEPARTAMENTOS / MUNICIPIOS	FAMILIAS DESPLAZADAS
ATLÁNTICO	227
BARRANQUILLA	227
BOLÍVAR	4541
CARMEN DE BOLÍVAR	1682
EL SALAO - CARMEN DE BOLÍVAR	1627
SAN JACINTO	1232
CESÁR	155
AGUACHICA	3
CHIRIGUANÁ	152
CÓRDOBA	2851
LOS CÓRDOBAS	100
CANALETE	160
MONTERÍA	1560
TIERRA ALTA	726
VALENCIA	120
LA GUAJIRA	185
MAICAO	35
RIOACHA	150
MAGDALENA	267
CHIVOLO	120
FUNDACIÓN	71
SANTA MARTA	76
SUCRE	470
OVEJAS	340
SAN ONOFRE	130
TOTAL REGIÓN	8696 FAMILIAS
TOTAL NACIONAL	41675 FAMILIAS

FUENTE: DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA, COMPETENCIAS INSTITUCIONALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO CONPES Nº 2084/95. LOS DATOS CORRESPONDEN A CIFRAS APROXIMADAS REPORTADAS POR LOS ALCALDES Y ALGUNOS COMITÉS REGIONALES Y LOCALES DE EMERGENCIA DE LOS AÑOS 1995-1996 Y LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE 1997. LA SIGUIENTE INFORMACIÓN FUE RECOPIADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Vemos entonces que actualmente la región de la Costa Atlántica cuenta con el 21% de las familias afectadas por la violencia a nivel nacional. Dentro de éstos, Córdoba y Bolívar son los departamentos más afectados por la agudización de la violencia a nivel nacional, después de Antioquia, que expulsó a 4535 familias.

A nivel nacional, los departamentos donde la violencia ha azotado fuertemente a las familias obligándolas a movilizarse desde sus lugares de origen son:

CUADRO 2
PRINCIPALES DEPARTAMENTOS EXPULSORES DE FAMILIAS, 1995 Y 1996

DEPARTAMENTOS	FAMILIAS DESPLAZADAS
ANTIOQUIA	2500
BOLÍVAR	2500
CÓRDOBA	2800
SANTANDER	2555
NORTE DE SANTANDER	2200

FUENTE: DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA, COMPETENCIAS INTERREGIONALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA CONSOLIDADA EN EL DOCUMENTO CONPES N.º 2804-95. LOS DATOS CORRESPONDEN A CIFRAS APROXIMADAS REPORTADAS POR LOS ALCALDES Y ALGUNOS COMITÉS REGIONALES Y LOCALES DE EMERGENCIA DE LOS AÑOS 1995-1996 Y DE LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE 1997. LA SIGUIENTE INFORMACIÓN FUE RECOPIADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Estos departamentos se han convertido en zonas expulsoras porque presentan altos niveles de producción agrícola, ganadera y minera de gran interés para los partícipes en el enfrentamiento armado.

Los casos del corregimiento de Pavarandó en Mutatá (Antioquia), Bahía Cupica en Chocó, Maparipán en Meta, Macayepo, el Salado y San Jacinto en Bolívar, y la reubicación de las familias de Pelaya (Cesar) en las fincas de La Miel y Los Cámbulos en el Tolima, han sido las situaciones de desplazamiento masivo más conocidas a nivel nacional e internacional, y a las que el gobierno nacional ha tenido que hacer frente en los últimos dos años y medio.

Así mismo, existen departamentos que sólo cumplen el papel de zona receptora, es decir, no generan desplazamiento pero presentan características demográficas y ciertas condiciones que hacen que la población afectada se dirija hacia ellas. Según el CODHES, del total de la población desplazada, el 62% de los afectados por la situación violenta se dirigen a zonas diferentes a la región expulsora, es decir que el 62% de los desplazados no han regresado a sus lugares de origen.

El departamento del Atlántico forma parte de estas grandes zonas receptoras. En su informe N.º 20 de 1999, el CODHES estima que Barranquilla, lo mismo que Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué y Barrancabermeja, recibió más de 1.000 desplazados en 1998, con lo cual se ha convertido en una de las zonas urbanas más afectadas.

En el siguiente cuadro podemos observar esta relación:

CUADRO 3
DEPARTAMENTOS RECEPTORES DE LA COSTA ATLÁNTICA, 1999 Y 1996

DEPARTAMENTO (ZONA RECEPTORA)	NÚMERO DE INDIVIDUOS
BOLÍVAR	6648
CÓRDOBA	2099
ATLÁNTICO	1467
MAGDALENA	1266
SUCRE	939
CESAR	929
LA GUAJIRA	362
TOTAL	13710

FUENTE: DOCUMENTO N° 20. *BOLETÍN DE LA CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO*. SANTAFÉ DE BOGOTÁ, MAYO DE 1999.

Estas cifras equivalen al 29% del total de la población desplazada a nivel nacional, y el Atlántico se ubica en el puesto 10 dentro de 27 departamentos receptores.

A nivel nacional, y con el objeto de ubicar el Atlántico, las cifras de individuos recibidos son las siguientes:

CUADRO 4
DEPARTAMENTOS RECEPTORES A NIVEL NACIONAL, 1999

DEPARTAMENTO (ZONA RECEPTORA)	NÚMERO DE INDIVIDUOS
CUNDINAMARCA	8592
BOLÍVAR	6645
ANTIOQUIA	5385
SANTANDER	4955
VALLE DEL CAUCA	2359
NORTE DE SANTANDER	2306
CÓRDOBA	2099
CAUCA	1701
TOLIMA	1580
ATLÁNTICO	1467
MAGDALENA	1266
META	1187
CHOCÓ	1039
PUTUMAYO	1000
SUCRE	939
CESAR	929
BOYACÁ	819
CAQUETÁ	680
NARIÑO	604
HUILA	534
RISARALDA	438
LA GUAJIRA	362
ARAUCA	295
CALDAS	256
CASANARE	170
GUAVIARE	117
QUINDIO	75
TOTAL	47683

FUENTE: DOCUMENTO N° 20. *BOLETÍN DE LA CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO*. SANTAFÉ DE BOGOTÁ, MAYO DE 1999.

Si comparamos estas cifras con los datos de zonas receptoras de 1997, podemos notar que el Atlántico ha aumentado la cifra de 725 familias desplazadas recibidas en 1997 a 1.467 en el primer trimestre de 1999. En un año, aproximadamente, la cifra se ha duplicado.

Frente a este panorama nacional, Barranquilla, como nodo de desarrollo económico, y por sus condiciones demográficas y sociodemográficas, se ha convertido en una de las primeras áreas de recepción. Según los desplazados, Barranquilla es un refugio seguro y amplio en posibilidades de progreso.

Por ello, el gobierno nacional la seleccionó como Centro de Atención de Desplazados, lo que implica que esta doble situación permite que a la ciudad esté llegando, según el informe de la Personería Distrital de Barranquilla⁸, aproximadamente el 76.1% de la población desplazada de la Costa Atlántica y un 10% de otras regiones del país.

1.2 Implicaciones e impacto del desplazamiento en la población

Esta aguda problemática afecta principalmente a la población rural, debido a que el territorio donde ésta se asienta resulta de mucho interés para los diversos actores armados por su nivel de producción agrícola, minera y ganadera.

Por eso, *«es la denominada población civil, y concretamente la población campesina quien directa e injustamente sufre con mayor rigor las consecuencias de esta guerra que afecta dimensiones económicas, sociales, psicológicas y políticas de la población».*⁹

Según el informe de la Conferencia Episcopal de 1995 y 1998, el 67.8% de la población desplazada corresponde a la población rural.

Esta problemática genera traumatismos en el tejido social. María del Pilar Umaña, psicóloga de la Fundación Social Colombiana CEDAVIDA, que lleva doce años al servicio de los desplazados, plantea que la familia desplazada sufre un gran deterioro y que se presentan dificultades en la vida de pareja y traumas en los niños, que repre-

⁸ *El Heraldo*. Barranquilla, septiembre 30 de 1997. P. 5^o.

⁹ VARRELA, Andrea y PADILLA, Nelson. «Nuestra Ruanda». En: *Revista Cambio* 16. 1997, p. 19.

sentan el 42.3% (menores de 15 años) del total de la población desplazada¹⁰.

Son numerosas las consecuencias que puede generar el fenómeno del desplazamiento en el núcleo familiar: Pueden variar las relaciones entre cónyuges, hermanos, padres-hijos, el manejo de la autoridad, la comunicación y los roles.

Dentro del cambio de roles, cobra importancia el incremento de hogares con jefatura femenina por ausencia o abandono del cónyuge o por las escasas posibilidades laborales para los hombres.

Actualmente, entre la población desplazada, el 24.6% (del 58.2% correspondiente a mujeres desplazadas) son mujeres jefes de hogar.¹¹

Estas implicaciones pueden comprenderse mejor con la definición que ofrece Guillermo Paez sobre familia, al considerar que «*toda familia como institución, es un subsistema dentro del sistema mayor que es la sociedad*»¹², con lo cual quiere decir que la familia, al estar inmersa en la sociedad, es susceptible a los cambios de la dinámica social.

En consecuencia, este fenómeno genera un «*deterioro en la calidad de vida de los miembros de la familia como producto de la pérdida de sus bienes, y del abandono de su región*»¹³. Llegan a un territorio donde carecen de vivienda propia, trabajo estable y todas aquellas condiciones físicas y económicas que poseían antes de vivenciar el desplazamiento. Así mismo, se deteriora su calidad de vida, debido a severas repercusiones económicas como el desempleo y la disminución de la producción agrícola.

Sin embargo, se considera que más allá de las implicaciones económicas, la ruptura con su cotidianidad, con su medio natural y con su cultura altera las relaciones con su entorno y afecta la dinámica familiar.

Si tenemos presente que los campesinos poseen unos valores morales, éticos y una manera de vivir característica, podremos imaginarnos cuánto han sido afectados estos grupos humanos en los últimos años, al verse obligados a salir de sus territorios ancestrales y reubicarse en una nueva región.

10 Cifra tomada del Boletín N° 20 del CODHES.

11 *Ibid.*

12 PAEZ MORALES, Guillermo. *Sociología de la familia*. Santafé de Bogotá: USTA, 1984, p. 23.

13 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Programa de refugiados, desplazados y derechos humanos. Reunión técnica de la consulta de desplazados en las Américas. San José, Costa Rica, 1993, p. 1.

Además de estas implicaciones, el desplazamiento genera un fuerte impacto en las zonas donde llegan a asentarse después de la huida.

La mayoría de las personas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado terminan en condiciones inhumanas, hacinadas en zonas subnormales de las ciudades intermedias o capitales, donde la insatisfacción de las necesidades básicas es habitual y su arribo influye decididamente en el empeoramiento de las condiciones generales de la vida de la comunidad allí asentada.¹⁴

El enfrentamiento con un contexto diferente, donde las condiciones de marginalidad se extienden por la ausencia de posibilidades laborales a causa del desempleo y la poca preparación para dedicarse a labores diferentes a las tareas del campo, tiene implicaciones más allá de las económicas. En efecto, trae como consecuencia un rompimiento y un gran impacto cultural que violenta un entorno ya tradicional, que involucra «*costumbres y manifestaciones que tratan de mantenerse difícilmente en la memoria colectiva de los afectados*»¹⁵.

Las consecuencias que esta situación acarrea a las regiones receptoras se manifiestan en su estructura social, económica e incluso urbanística. Esto se explica si tenemos presente que a los tradicionales problemas de estas ciudades (desempleo, delincuencia, insuficiencia de servicios públicos básicos, baja cobertura educativa, falta de suficientes soluciones de vivienda) se le añaden ahora unos nuevos ingredientes que agudizan la crisis social, que se torna en una situación imprevista y de difícil manejo.

Asimismo, los municipios deben afrontar los brotes de descomposición social que se muestran en mayores niveles de criminalidad y delincuencia, al igual que prostitución y desempleo juvenil. Como es de suponer, los problemas sociales de las localidades receptoras se agudizan en gran medida. Las posibilidades de empleo son remotas, dado el bajo nivel educativo de los campesinos emigrantes, la recesión económica que se vive actualmente y las dificultades para la reasignación de tierras.

14 CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA. Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Santafé de Bogotá, 1998, p. 5.

15 ROJAS, Jorge. CODHES. *Desplazamiento, Derechos Humanos y conflicto armado*. Santafé de Bogotá, marzo de 1993, p. 37.

De igual forma, las condiciones escolares son inciertas, tanto para los niños desplazados, quienes tenían como escuela las actividades agrarias al lado de los padres, como para la población infantil de los centros receptores.

Por último, lo más frecuente es que se generen asentamientos en barrios de invasión, debido a las limitaciones presupuestales municipales para proveer de vivienda a los desplazados.¹⁶ Según la Personería Distrital para los Derechos Humanos, de las 423 familias reportadas entre julio de 1996 y julio de 1997, sólo el 20% ha recibido ayuda institucional, un 60% de las organizaciones no gubernamentales, y el restante 20% no ha recibido ninguna atención.

Es importante resaltar que el 60% de la población, es decir, 1.209 personas son menores de edad, que en su gran mayoría son los que más sufren las consecuencias del desplazamiento.

1.3 Algunas acciones gubernamentales

Esta problemática nacional ha hecho posible que entre enero de 1996, la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Red de Solidaridad Social, a través de diversos convenios y acuerdos con la Cruz Roja Colombiana y la Organización de Estados Iberoamericanos, hayan ejecutado, con cargo a sus presupuestos y a la cooperación de UNICEF, recursos por \$1.222.000, de los cuales el 83% han sido destinados a financiar acciones de ayuda humanitaria de emergencia; el 3% a acciones de prevención, y el 14% a acciones de generación de ingresos, retorno voluntario y reubicación. De estas acciones se han beneficiado a nivel nacional un total de 38.182 personas afectadas por la violencia.

Las dramáticas cifras evidencian un grave problema humanitario y sociodemográfico nacional, pues el éxodo obligado y el desarraigo, particularmente de mujeres y niños provenientes de las zonas rurales, está acompañado de hacinamiento, insalubridad e imposibilidad de satisfacer necesidades básicas en los municipios de llegada.

Según el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado

¹⁶ VELAZQUEZ, Juan. Desplazados: implicaciones sociales, económicas, urbanísticas de la guerra en Colombia. Jornada de reflexión sobre Colombia. (Mimeo). Santafé de Bogotá, 1997, p. 17.

y Derechos Humanos en Colombia —SISDES—, en 1995 fueron desplazadas aproximadamente 89.000 personas, en 1997 alrededor de 181.000, y en 1998 la población desplazada se calculó en 308.000. Es decir, que la cifra de personas afectadas por la violencia aumentó entre 1995 y 1997 en un 100% aproximadamente, y entre 1997 y 1998 en un 70%.

Más preocupante es conocer la cifra del CODHES, que estima que en el primer trimestre de 1999 aproximadamente 47.824 personas fueron desplazadas¹⁷. En tres meses se ha llegado a desplazar la mitad de las personas desplazadas en 1995.

Ante las dificultades institucionales para concertar las entidades de orden nacional y territoriales involucradas en la atención de las diversas estrategias de la política en lo de su competencia, y ante la magnitud del problema planteado por el agravamiento del fenómeno de desplazamiento interno por violencia, la Consejería Presidencial para la Política Social creó en febrero de 1997 una comisión de trabajo con el fin de:

- Desarrollar un sistema de información y seguimiento.
- Establecer las etapas de intervención.
- Diseñar y poner en marcha procedimientos para la obtención de recursos financieros.
- Diseñar y consolidar formas organizativas y normativas de coordinación interinstitucional, y
- Ejecución de los programas.

Después de dos años de trabajo se ha logrado comprometer a las entidades gubernamentales del orden nacional con esta política, y la experiencia, a su vez, ha demostrado la necesidad de contar con información actualizada que caracterice a los grupos de desplazados a nivel municipal y regional, y su cuantificación en términos del impacto que generan en las condiciones económicas y en la infraestructura social de las localidades receptoras.

Y aunque se han seguido diversos estudios regionales que muestran las dimensiones y dinámicas locales del desplazamiento forzado, especialmente en las ciudades receptoras, el nivel de información es

17 CODHES. *Boletín de Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*, N° 20. Santafé de Bogotá, 1999, p. 1.

precario, lo que impide que existan mecanismos y estrategias ágiles de ejecución de los recursos y con una instancia gerencial para avanzar en la coordinación interinstitucional¹⁸.

En concordancia con lo anterior, y con el propósito de subsanar las deficiencias institucionales existentes para responder al reto que significa la atención integral a la población desplazada por la violencia, surge el interés por presentar en este artículo una aproximación a la comprensión del desplazamiento en el departamento del Atlántico.

2 VISIÓN DEPARTAMENTAL DEL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO

Según la Consejería Presidencial para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia, los estudios realizados en Colombia han intentado aproximarse de manera exacta a la dimensión del fenómeno, y se han constituido en descripciones cuantitativas que ilustran las proporciones de familias desplazadas y las regiones más afectadas por la expulsión o recepción de las mismas.

Por lo tanto, al presentar estos resultados es necesario aclarar que por ser la población desplazada un grupo de alto grado de movilidad por las diversas causales que surgen a raíz de los hechos violentos que la generan, estos datos se transforman y sólo nos permiten tener una aproximación a esta realidad.

Los resultados que a continuación se presentan a nivel departamental y barrial permiten identificar los aspectos socio-demográficos y principales responsables y hechos que motivaron el fenómeno, así como la estimación del impacto generado en dicha población.

2.1 Información sociodemográfica

El número total de familias desplazadas en el departamento del Atlántico es de 621, las cuales se encuentran asentadas principalmente en los municipios de Sabanagrande, Malambo, Baranoa, Galapa,

¹⁸ Documento de actualización de la estructura, competencias institucionales, sistemas de información y de las fuentes de financiación de la política consignada en el documento CONPES 2084 de 1995.

Juan de Acosta y Puerto Colombia. Esta cifra excluye la ciudad de Barranquilla y su perímetro urbano.

Según estimaciones del Departamento Nacional de Planeación, en 1999 los municipios de Sabanagrande, Malambo, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta y Puerto Colombia concentraban un total de 229.192 personas, equivalentes a 45.838 familias.

Con base en lo anterior observamos que la población desplazada representa el 1.4% del total de las familias acentadas en esas localidades, circunstancia ésta que incide en el aumento de la problemática por las necesidades que vienen a sumarse y que aceleran el cordón de miseria y abandono de estos sectores territoriales, lo que, a su vez, genera altos niveles de insatisfacción tanto de parte de quienes allí habitan como de aquellos que se refugian en busca de nuevas oportunidades.

Esta cifra confirma los estudios realizados por la Consejería para los Derechos Humanos, en los que se destaca que «*el desplazamiento forzoso causado por la violencia, es un problema sociodemográfico relevante en el contexto de la situación Nacional*».

Según los resultados de la distribución de familias por municipios, hallamos que el 75%, 463, se ubican en Malambo, lo cual lo convierte en uno de los primeros municipios con mayor población desplazada producto de la violencia.

El resto de familias desplazadas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

CUADRO 5
FAMILIAS DISTRIBUIDAS POR MUNICIPIOS
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

MUNICIPIO	SABANA GRANDE	MALAMBO	BARANOA	GALAPA	JUAN DE ACOSTA	PUERTO COLOMBIA
Nº DE FAMILIAS	15	463	26	13	49	55
PORCENTAJE	2.41%	74.55%	41.8%	2.09%	7.89%	8.85%

El número promedio de desplazados es de 2.618 personas, de las cuales un total de 1.321 son hombres y 1.297 mujeres.

CUADRO 6
SEXO DE LAS PERSONAS
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

SEXO	CANTIDAD
HOMBRES	1321
MUJERES	1297
TOTAL	2618

Dentro de los aspectos sociodemográficos contemplados en el estudio se destacan aquellos relacionados con la ocupación u oficio de las personas desplazadas, las condiciones de vivienda y las principales necesidades.

■ OCUPACIÓN U OFICIO

Los resultados encontrados, que muestran la ocupación que tenían en su mayoría los jefes de familias antes del desplazamiento y la ocupación que ejercen posterior a este fenómeno, permiten analizar el dramático descenso de la calidad de vida de los afectados. Así mismo, las oportunidades en el sector social al que pertenecen.

Para este grupo de personas asentadas en el departamento del Atlántico, la situación de empleo es alarmante, ya que la mayor capacidad productiva está concentrada en los sectores que menor ingreso genera para el sostenimiento de las familias, aspecto que refleja las condiciones de vida de estos grupos marginados.

Las cifras del cuadro 7 nos indican que los más altos índices de ocupación los tienen el sector de hogar —el sector de aquellos oficios considerados en la categoría de «otros»— y el de aquellas personas que no han podido encontrar ninguna fuente de empleo para el sostenimiento de sus familias.

La distribución de esta población en relación con el empleo es la siguiente:

CUADRO 7
OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

OCUPACIÓN	HOGAR	EMPLEO DOMÉSTICO	OFICIOS VARIOS	EMPLEO ASALARIADO	ALBAÑILERÍA	ESTUDIANTE	AGRICULTURA	OTROS	NINGUNO
Nº PERSONAS	118	40	29	62	0	8	4	245	115
PORCENTAJE	19%	6.44%	4.66%	9.98%	0	1.28%	0.64%	39.45%	18.51%

En el sector de «otros» encontramos 18 personas que se dedican a la actividad del comercio, 52 a las ventas ambulantes y 175 clasificadas como trabajadores independientes.

De todo este panorama laboral de los desplazados en el departamento y de la mayor concentración de personas ocupadas en las cate-

gorías ya descritas, lo que realmente preocupa es que 459 se clasifican como jefes o cabezas de familia, es decir, el 74%, reciben menos de un salario mínimo, y sólo 40 del total de jefes de familia, es decir, el 6%, reciben entre uno y dos salarios mínimos.

CUADRO 8
JEFES DE HOGAR
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

% JEFES DE HOGAR	SALARIO MÍNIMO
74 %	MENOS DE UNO
6 %	DE UNO A DOS

■ CONDICIONES DE VIVIENDA

Como es de esperar, las condiciones de vivienda de la población desplazada no guarda relación con sus anteriores sitios de origen. En su mayoría, son tugurios o zonas marginales que no cuentan con servicios adecuados de alcantarillado, agua potable y luz. A esta situación se le agrega el hacinamiento y la falta de espacios para la recreación, lo que origina serios problemas de salud física y mental.

El estudio señala que las condiciones habitacionales actuales se distribuyen de la siguiente manera:

CUADRO 9
CONDICIONES DE LA VIVIENDA
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

TIPO DE VIVIENDA	CASA	PIEZA EN ARRIENDO	OTROS
Nº FAMILIAS	431	158	32
PORCENTAJE	70%	25.4%	5.2%

Aunque el cuadro muestra que el total de familias desplazadas que llegan al departamento consiguen un lugar para vivir, dichas personas, en su mayoría, no logran cubrir las necesidades básicas, lo cual acrecienta las zonas tuguriales.

2.1.1. PRINCIPALES NECESIDADES

En cuanto a sus necesidades básicas más importantes, se estudiaron los casos de salud, educación, vivienda y generación de ingresos.

■ SERVICIOS DE SALUD

El 100% de las familias desplazadas del departamento han manifestado que su necesidad primordial es el acceso a la prestación de salud, es decir que se instalen puestos de salud en su comunidad, pero que además la prestación del servicio sea gratuita.

Un aspecto señalado por todos los encuestados, a nivel de la protección en salud, nos indica que no existe protección por parte de ninguna entidad del sistema de seguridad social del Estado, como tampoco han sido sensibilizados para el otorgamiento de los beneficios que otorgan los gobiernos locales a través de sus políticas públicas. Esta situación agrava las ya existentes a nivel de cobertura, calidad, programas de prevención y promoción de la salud.

Esta situación de desprotección es más grave en los desplazados que fueron víctimas de atentados, en la población discapacitada, en las mujeres, niños y ancianos, y en las personas que requieren de tratamiento psicológico como consecuencia de los traumas ocasionados por la violencia.

■ SERVICIOS EDUCATIVOS

Según la UNESCO, la educación es considerada como la principal estrategia de desarrollo que se deben plantear los gobiernos locales, con objeto de mejorar las condiciones de vida de la población, lo cual permitiría incrementar los niveles de productividad de la población laboral .

De los datos extraídos del censo de población desplazada, podemos concluir lo siguiente: Se observa una estrecha relación entre el nivel educativo y las ocupaciones laborales. Es decir, la falta de preparación educativa los imposibilita para alcanzar un empleo cualificado que les represente unos niveles de ingresos suficientes para el sostenimiento del núcleo familiar.

Así mismo, la falta de educación hace *«que sean rechazados en la mayoría de los empleos. De manera que tienen que aventurarse en el mundo de la economía informal o en trabajos como celaduría, albañilería y servicios domésticos, entre otros»*¹⁹.

¹⁹ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. *Universitas Humanística*, N° 47, Santafé de Bogotá, 1999, p. 21.

CUADRO 10
NECESIDAD DE EDUCACIÓN
(ESTIMACIÓN SOBRE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS)

EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FORMAL	CAPACITACIÓN TÉCNICA	ALFABETIZACIÓN
Nº FAMILIAS	251	232	138
PORCENTAJE	41%	37%	23%

■ SERVICIOS DE VIVIENDA

De acuerdo con las cifras del cuadro 11, podemos afirmar que la necesidad más urgente de vivienda de las familias desplazadas en el departamento del Atlántico se refiere a la titulación, con un 78%; es decir, son familias que tienen un lugar asignado donde vivir pero sin ningún respaldo legal. Al mismo tiempo, existe un 16% con necesidad de adquisición; y un 6% que requiere de mejoramiento en su infraestructura, como también en los servicios de alcantarillado, agua potable y energía.

Es importante recalcar que las condiciones de vivienda en los sitios de asentamiento de las familias desplazadas se caracterizan por el hacinamiento y la falta de espacios para el desarrollo integral de dichas personas, en sus diferentes áreas física, cultural, económica, social, política y psicológica, entre otras.

Un elemento que impide la solución de problemas de vivienda o de redistribución de espacios por parte de los gobiernos locales es la sobrepoblación, la cual se genera en muy corto tiempo, por lo que no se logra cubrir el total de las familias desplazadas.

CUADRO 11
NECESIDAD DE VIVIENDA
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

NECESIDAD	ADQUISICIÓN	TITULACIÓN	MEJORAMIENTO
Nº FAMILIAS	100	485	36
PORCENTAJE	16%	78%	6%

■ GENERACIÓN DE INGRESOS

El principal interés en cuanto a generación de ingreso de las familias desplazadas en el departamento del Atlántico, lo constituye la incorporación a trabajos o actividades que le permita devengar un salario

para poder cubrir parte de sus necesidades básicas. Así mismo, la implementación de programas de atención y capacitación por parte de organizaciones nacionales que apoyen el trabajo e impulsen la generación de microempresas.

Según el censo de la población desplazada, las familias manifestaron que entre las actividades que pueden generar ingresos para su sustento, un 70% corresponde a las asalariadas; un 19% al fomento de las microempresas, y por último, un 11% a las actividades relacionadas con la agricultura.

Para muchas de las familias, su condición de «desplazados» se constituye en la principal limitante para la vinculación laboral en entidades públicas o privadas, por lo que tienen que dirigir sus esfuerzos al trabajo informal, representado por ventas callejeras, que no proporciona un sustento completo a la familia, lo que, a su vez, genera que la madre salga del hogar e igualmente vincule a los hijos desde muy temprana edad al trabajo, aspecto éste no contemplado dentro de los derechos del niño, ya que viola toda posibilidad de formación integral.

CUADRO 12
NECESIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

OPCIÓN	AGRICULTURA	TRABAJO ASALARIADO	MICROEMPRESAS
Nº FAMILIAS	68	434	119
PORCENTAJE	11%	70%	19%

2.2 Principales responsables y hechos que motivaron el desplazamiento

Según los últimos reportes de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (1998), la Defensoría del Pueblo (1996) y Amnistía Internacional (1997), el desplazamiento forzoso causado por violencia es un problema socio-demográfico relevante en el contexto de la situación nacional.

Los desplazados huyen de las zonas rurales afectadas por la violencia política –vinculada a la guerrilla, a los grupos paramilitares y a las Fuerzas Armadas– hacia las cabeceras municipales, y de éstas a las ciudades grandes o intermedias, lo cual contribuye de manera significativa a la excesiva expansión urbana.

Los datos encontrados en el estudio concuerdan con la realidad, pues demuestran que los sitios de expulsión de los desplazados en el departamento del Atlántico se caracterizan por el conflicto armado interno y la presencia de grupos armados de «justicia» privada—zonas coyunturales—afectadas por operativos o acciones transitorias y zonas de expansión de las diversas manifestaciones de violencia.

Las zonas coyunturales y las zonas de expansión están relacionadas con la presencia de nuevos frentes guerrilleros, los cultivos de sustancias psicotrópicas y la formación de nuevos grupos paramilitares.

Sobre la base de los lugares de llegada de los desplazados en el Atlántico, se pueden determinar los siguientes departamentos: Antioquia, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.

CUADRO 13
ZONA DE EXPULSIÓN
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

DEPARTAMENTO	Nº DE DESPLAZADOS	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	71	11%
BOLÍVAR	127	20%
CESAR	11	2%
CÓRDOBA	63	10%
LA GUAJIRA	6	1%
MAGDALENA	172	28%
SUCRE	87	14%
OTROS	84	14%

Como se ve en esta relación, el Atlántico no genera migración de sus habitantes y, por el contrario, es un amplio receptor de los departamentos de la zona Caribe y de otros donde el conflicto se ha agudizado en los últimos tres años.

Un dato que debe ser resaltado en este grupo de desplazados se refiere a que el 41% de los desplazados manifestó haber abandonado su lugar de origen en 1997 por causa de las continuas confrontaciones entre las Fuerzas Armadas, los paramilitares y la guerrilla.

Proporcionalmente, los responsables se ubican de la siguiente forma: En un 57% asociados a la guerrilla, seguido en un 23% por los paramilitares.

CUADRO 14
PRINCIPALES RESPONSABLES DEL DESPLAZAMIENTO
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

ACTORES	GUERRILLA	PARAMILITARES	DESCONOCIDOS	MILICIAS URBANAS	OTROS
Nº DE FAMILIAS	357	141	101	10	12
PORCENTAJE	57%	23%	16%	2%	2%

Las causas que motivan el desplazamiento se hayan directamente relacionados con los responsables. Esto se comprueba al sumar las respuestas de los hogares sobre los hechos que individualmente o en combinaciones lo provocan, lo cual puede ser resumido de la siguiente forma: Miedo, en un 71%, seguido por una acción de amenazas, en un 16%.

CUADRO 15
MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE DESPLAZADOS)

MOTIVOS	AMENAZAS	MIEDO	ASESINATOS	DESAPARICIÓN	MASACRES	OTROS
Nº FAMILIAS	100	439	38	20	2	22
PORCENTAJE	16%	71%	6%	3%	0.5%	3.5%

Es importante reconocer que otros aspectos que también son motivos de destierro y altos porcentajes de víctimas se refieren a:

- Homicidios o asesinatos de familiares, amigos o vecinos
- Atentados, de los cuales muchos son heridos
- Desalojos violentos

Tanto los resultados del estudio como las personas señalan como segunda gran causa de la migración «al miedo». De la misma forma que ocurre con el secuestro, el boleteo y la extorsión.

El miedo y sus equivalentes —temor, angustia, presión psicológica, zozobra, confusión e inseguridad— aparecen como una constante en «otras» respuestas. «*Nos fuimos por miedo a la muerte*»; «*por miedo a la violencia*»; «*por miedo a los combates*»; «*por miedo al conflicto*»; «*por miedo al peligro...*»

Las respuestas sobre la causa del desplazamiento insinúan una crítica situación social y económica que provoca el conflicto armado y la violencia generalizada en diversas regiones del país.

Son los desplazados que huyen de «esa violencia», de la «inseguridad», de la pobreza «que se hace más dura por la guerra».

3 ESTUDIO DEL CASO DEL BARRIO "LAS FLORES"

En este estudio realizado por la Universidad del Norte por medio de su Centro de Estudios Regionales —CERES— se pudieron detectar las siguientes características sociodemográficas del grupo de familias que se encuentran allí asentadas, así como los hechos que motivaron su desplazamiento.

3.1 Información sociodemográfica

En el barrio Las Flores se contabilizó un total de 154 desplazados, que integran un total de 30 familias.

El promedio de hijos por familia es de 5 cada una; se registraron un total de 80 hijos, de los cuales 43, es decir, el 53.75%, son de sexo masculino y 37, es decir, el 46.25%, de sexo femenino.

Vemos así, cómo el desplazamiento forzado afecta en forma significativa la población joven, que ocupa un 62% dentro del total de personas que sufren con esta situación migratoria

CUADRO 16
SEXO DE LAS PERSONAS
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE HIJOS DESPLAZADOS)

SEXO	Nº	%
HOMBRES	43	53.75
MUJERES	37	46.25
TOTAL	80	100

El mapa del desplazamiento en Colombia se ha extendido en gran parte del territorio nacional (cuadro 13). Se puede afirmar que entre los departamentos de los cuales se trasladaron familias desplazadas se hallan: Córdoba (Montería, Ayapel, San Bernardo del Viento, Tierra Alta, Lórica y Sicará), y en menor proporción se encuentran familias de los departamentos de Bolívar, Antioquia, Sucre, Norte de Santander, Cesar y Magdalena.

CUADRO 17
LUGAR DE EXPULSIÓN
(ESTIMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

DEPARTAMENTO	CÓRDOBA	BOLÍVAR	ANTIOQUIA	CESAR	MAGDALENA
Nº FAMILIAS	19	5	2	2	2
PORCENTAJE	63.33%	16.66%	6.66%	6.66%	6.66%

Nuevamente estos datos sobre las regiones expulsoras nos llevan a afirmar que el departamento del Atlántico no se ubica dentro de estas regiones expulsoras, ya que no genera desplazamiento de sus habitantes.

■ OCUPACIÓN U OFICIO

Como medio de sostenimiento, estas familias tienen que adaptarse a las nuevas condiciones que les impone el lugar al que llegan. En este caso, la ciudad de Barranquilla.

Resulta alarmante el hecho de que sólo el 1% de las personas desplazadas continúa realizando las mismas labores a las que se dedicaba en sus lugares de origen. Estas actividades están relacionadas con la agricultura, teniendo en cuenta que el restante 18% dedica su tiempo a trabajos no asalariados que no aportan lo suficiente para cubrir las necesidades del hogar.

Sin embargo, el cambio no ha sido tan traumático para aquellas que no tenían una labor tan relacionada con el sector de la agricultura; por ejemplo, el sector del empleo doméstico permaneció estable en un 8%, y el de oficios varios tan sólo varió de un 9.3% a un 11.63%.

En lo que a empleo asalariado se refiere, el estudio permitió ver que éste pasó de un 2.33% de ocupación a un 6.98%. Esto se asocia con la condición de desempleo a la que se ven enfrentados, la cual pasó de 14% antes del desplazamiento a un 18.6% en la ciudad, características que podemos ver incrementadas en la categoría denominada como «ninguno».

Una cifra alarmante, que sumada a las anteriores nos permite ver el descenso de la calidad de vida de los desplazados, es la alta cifra de desempleo que se registra. Las cifras muestran que el desempleo aumentó en un 10% luego de haber vivenciado el fenómeno del desplazamiento. *Así, el panorama económico para el desplazado se torna incierto. Pasan de una situación de productividad y ocupación a una situación de subsistencia incierta.*

Las relaciones las podemos observar en la siguiente tabla:

CUADRO 18
OCUPACIÓN U OFICIO ANTES DEL DESPLAZAMIENTO
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

EMPLEO ANTES DEL DESPLAZAMIENTO									
EMPLEO	HOGAR	EMPLEO DOMÉSTICO	OFICIOS VARIOS	EMPLEO ASALARIADO	ALBAÑILERÍA	ESTUDIANTE	AGRICULTURA	OTROS	NINGUNO
N° FAMILIAS	12	8	8	2	3	11	14	16	12
PORCENTAJE	14%	9.3%	9.33%	2.32%	3.49%	11.63%	17.44%	18.6%	14%

CUADRO 19
OCUPACIÓN U OFICIO DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS ENCUESTADAS)

EMPLEO ANTES DEL DESPLAZAMIENTO									
EMPLEO	HOGAR	EMPLEO DOMÉSTICO	OFICIOS VARIOS	EMPLEO ASALARIADO	ALBAÑILERÍA	ESTUDIANTE	AGRICULTURA	OTROS	NINGUNO
N° FAMILIAS	11	11	10	8	6	8	1	15	16
PORCENTAJE	12.79%	12.79%	11.63%	9.3%	6.97%	9.3%	1.16%	17.44%	18.60%

Así, podemos reafirmar que dentro de las innumerables implicaciones que genera el desplazamiento en el núcleo familiar se presentan variaciones en los roles de sus miembros. Como lo ha planteado la Organización de las Naciones Unidas, se presentan «cambios en el papel que cumplían en su sociedad de origen y el nuevo papel que deben asumir al desintegrarse sus condiciones de vida por la huida o el desplazamiento»²⁰.

■ CONDICIONES DE LA VIVIENDA

Estas familias habitan en viviendas que se clasifican dentro de la tipología de tugurial; el nivel o promedio de personas por vivienda es de un 4.97, y el de personas por habitación es de 3.55, lo que implica un grave problema de hacinamiento.

Los treinta hogares cuentan con servicio de energía; sin embargo, este servicio no es prestado por una empresa estatal, sino que lo toman de manera fraudulenta del alumbrado público.

La misma situación la viven con el servicio de alcantarillado y acueducto, y el servicio de agua tan sólo lo poseen 17 familias, las

²⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe*: serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1990, p. 5.

cuales se encargan de facilitárselo a las restantes que no lo poseen. En cuanto al servicio de alcantarillado, ninguna de las 30 familias lo posee, por lo cual el baño diario utilizan lo que se denomina como «cielo abierto».

Estas relaciones las podemos ver en el siguiente cuadro:

CUADRO 20
TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS ENCUESTADAS)

TIPOLOGÍA	TUGURIAL	SEMITERMINADA	TERMINADA
Nº DE VIVIENDAS	17	12	1
PORCENTAJE	56.66%	40%	3.33%

CUADRO 21
SERVICIOS PÚBLICOS EN LA VIVIENDA
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS ENCUESTADAS)

SERVICIOS	ACUEDUCTO	ENERGÍA	AMBOS SERVICIOS
Nº DE VIVIENDAS	17	31	17
PORCENTAJE	56.66%	100%	56.66%

3.1.1. PRINCIPALES NECESIDADES

El estudio también reveló las necesidades más apremiantes de las familias asentadas en este barrio. Para ello se examinaron los aspectos de salud, educación, vivienda y generación de ingresos.

■ SERVICIOS DE SALUD

Se identifica como mayor necesidad el poder tener acceso a una adecuada prestación de servicios en el centro de salud, para lo cual reconocen que deben ser adscritos a una entidad de seguridad social que pueda ofrecerles la atención cuando la requieran. La mayoría afirmó que no cuenta con ninguna afiliación, ni gozó de las oportunidades que ofrece el Estado en materia o programas de salud.

■ SERVICIOS DE EDUCACIÓN

En cuanto a su necesidad de educación, 25 de las familias encuestadas manifestaron su deseo de querer capacitarse en un área técnica para poder acceder a un mejor trabajo asalariado; tan sólo el 15% de ellos manifestó su deseo de recibir alfabetización. Este aspecto

resulta interesante si se tiene en cuenta el alto nivel de analfabetismo real y funcional que caracteriza a los desplazados por la violencia.

■ SERVICIOS DE VIVIENDA

En cuanto a su necesidad de vivienda, 24 de las 30 familias, es decir, un 80%, reconocieron que su necesidad más apremiante es la de ayuda para el mejoramiento de la misma. En la medida en que las condiciones de la vivienda mejoren, la calidad de vida de las personas también.

Una característica de las viviendas de los desplazados consiste en que llegan al lugar receptor y forman parte de los barrios periféricos de las ciudades donde improvisan sus sitios de vivienda. Las condiciones de vivienda permiten observar que la concentración en las zonas marginales no guardan relación con las condiciones que gozaban en sus lugares de procedencia. *«La población desplazada cuando huye masivamente hacia una cabecera municipal o hacia un poblado cercano, se ve en la necesidad de montar improvisados campamentos, lo que trae grandes dificultades desde alojamiento, salud pública y abastecimiento de alimentos»²¹.*

■ GENERACIÓN DE INGRESOS

En cuanto a este aspecto, 10 de las familias expresaron su deseo de trabajar en actividades relacionadas con la agricultura, y 20 en un trabajo asalariado, para lo cual les gustaría recibir una capacitación técnica.

CUADRO 22
PRINCIPALES NECESIDADES
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

NECESIDAD BASICA MÁS IMPORTANTE				
NECESIDAD	SALUD	EDUCACIÓN	VIVIENDA	GEN. INGRESOS
	SERVICIO MÉDICO	CAPACITACIÓN TÉCNICA	MEJORAMIENTO	TRABAJO ASALARIADO
Nº FAMILIAS	30	25	24	20
PORCENTAJE	100%	83,33%	80%	66,66%

■ NIVEL DE EDUCACIÓN

Los diferentes estudios descriptivos en poblaciones desplazadas, nos muestran una significativa estadística de deserción escolar, por diver-

²¹ Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Presidencia de la República, enero 8 de 1998.

sas razones. Entre ellas, las asociadas a la situación de violencia que viven, lo que trae como consecuencia el tener que marcharse y dejar inconclusos los estudios por temor a enfrentamientos o amenazas.

El estudio en el barrio Las Flores de Barranquilla permitió analizar el nivel de instrucción de estas personas, y se logró identificar la siguiente relación:

CUADRO 23
NIVEL DE EDUCACIÓN
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS DESPLAZADAS)

NIVEL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	OTRA	NINGUNO
N° PERSONAS	71	22	0	0	32
PORCENTAJE	56.8%	17.6%	0	0	25.6%

Este indicador nos demuestra que el 56.8% de la población desplazada llega tan sólo a un nivel de primaria; sin embargo, de este 56.8%, tan sólo el 10%, es decir, 14 personas, llegó a terminar sus estudios de primaria. Algo parecido ocurre con el 17.4% que alcanza algún nivel de estudio en secundaria; de este porcentaje, ninguno consiguió su título como bachiller.

Otro de los indicadores que nos muestra el estudio a nivel de grado de escolaridad se refiere a que no existe discriminación para el acceso al colegio, pues el porcentaje de los hombres que tienen acceso a una escuela es igual al de las mujeres, un 50%.

3.2 Principales responsables y hechos que motivaron el desplazamiento

En cuanto a las causas de desplazamiento, los encuestados revelaron en un 96% que el motivo fue la situación económica que enfrentaban en su lugar de origen debido al recrudecimiento de la violencia, que afectó el normal funcionamiento de sus economías. De estos encuestados, tan sólo el 4% manifestó haber sido afectado directamente por la violencia y ser ésta la causa de su desplazamiento.

La intención de retorno de estas familias se distribuye así: El número de familias que tiene intención de volver a su comunidad original es de 11, es decir, un 36.66%; por el contrario, el número de las que desean establecerse definitivamente en Barranquilla es de 19, es decir, de un 63.33%.

4. ESTUDIO DEL CASO DEL BARRIO "VILLA DEL MAR"

4.1 Información sociodemográfica

En este barrio se encontraron asentadas un total de 19 familias, lo que significa que 103 personas se han tenido que adaptar a su nueva condición de «desplazados».

Es alarmante reconocer que la población infantil ha sido la más afectada por el desplazamiento, ya que de estas 103 personas, 63 corresponden al rango de hijos, y se ubican aproximadamente 4 hijos por familia, y en edades que están en un promedio de 14 años para los niños y 12 para las niñas.

La oportunidad de hallar un sitio en Barranquilla para vivir y mantenerse así alejados del conflicto armado y de la violencia constituye para estos padres la principal razón para huir de sus lugares de origen. Reconocen que alejar a los hijos del conflicto garantiza, en parte, que éstos no se incorporen a grupos armados o sean reclutados a la fuerza.

Según informes de la UNICEF, el reclutamiento les ha sido impuesto de forma violenta en la mayoría de los casos; pero, así mismo, el reclutamiento voluntario de menores de edad obedece a fuertes presiones generadas por la situación de pobreza, amenazas o el temor de recibir agresiones de grupos armados.

El lugar de expulsión de las familias de este barrio arrojó como resultado que el 42% de éstas provienen del departamento de Bolívar, lo cual reafirma la opinión de que los éxodos de campesinos en los Montes de María obedecen a amenazas y a la cruda situación de violencia que ha dejado a su paso viudas y huérfanos en los municipios y corregimientos de esta zona del país.

En segundo lugar se ubica el departamento de Antioquia, y dentro de éste, los municipios de Turbo y Capuyanía.

CUADRO 24
LUGAR DE EXPULSIÓN
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	SUCRE	BOLIVAR	NORTE DE SANTANDER	MAGDALENA
NO FAMILIAS	5	2	8	3	1
PORCENTAJE	26,31%	10,52%	42,10%	15,78%	5,26%

Estas cifras encontradas en el barrio Villa del Mar muestran que el Atlántico es reconocido en todo el país como un departamento ideal para migrar, pues en éste el fenómeno de la violencia no genera tantos traumas como en el resto del país.

■ OCUPACIÓN U OFICIO

Después del desplazamiento, la situación de estas familias empeoró. El nivel de desempleo subió de 27 a 44.06%; mientras que el nivel de ocupación en el sector agropecuario cayó de un 23.72 a un 8.47%, lo cual demuestra otra vez que las familias más afectadas con el fenómeno del desplazamiento son las campesinas que se han especializado en aprender un oficio específico pero relacionado únicamente con la actividad agrícola.

Al analizar los dos cuadros nos damos cuenta de que los únicos índices que variaron son los de agricultura y los de desempleo, por lo que se puede concluir que quienes sufrieron la transición hacia el desempleo fueron aquellos que antes se dedicaban a las actividades agrícolas.

En lo que respecta a su medio de sostenimiento, estas familias han evolucionado así:

CUADRO 25
OCUPACIÓN U OFICIO ANTES DEL DESPLAZAMIENTO
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

EMPLEO ANTES DEL DESPLAZAMIENTO									
EMPLEO	HOGAR	EMPLEO DOMÉSTICO	OFICIOS VARIOS	EMPLEO ASALARIADO	ALBAÑILERÍA	ESTUDIANTE	AGRICULTURA	OTROS	NINGUNO
N° FAMILIAS	4	0	6	8	0	7	14	4	16
PORCENTAJE	6.77%	0	10.16%	13.55%	0	11.86%	23.72%	6.77%	27.11%

CUADRO 26
OCUPACIÓN U OFICIO ANTES DEL DESPLAZAMIENTO
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

EMPLEO ANTES DEL DESPLAZAMIENTO									
EMPLEO	HOGAR	EMPLEO DOMÉSTICO	OFICIOS VARIOS	EMPLEO ASALARIADO	ALBAÑILERÍA	ESTUDIANTE	AGRICULTURA	OTROS	NINGUNO
N° FAMILIAS	4	1	6	8	0	5	5	4	26
PORCENTAJE	6.77%	1.69%	10.16%	13.55%	0	8.47%	8.47%	6.77%	44.06%

■ CONDICIONES DE LA VIVIENDA

Las condiciones habitacionales de este barrio tampoco son muy buenas. El 31.57% de las viviendas encuestadas no poseen servicio de acueducto ni de alcantarillado, y el de energía lo poseen tan sólo en 12 hogares, es decir, el 63.15%, y también es tomado mediante conexiones irregulares. Pero el indicador más preocupante es el que nos muestra que tan sólo uno de los 19 hogares posee servicio de acueducto, por lo que las dieciocho restantes familias dependen de las lluvias o de los demás vecinos no desplazados para poder obtener el agua cada día.

En cuanto al baño, el 100% de los hogares manifestaron que no tienen letrina ni ningún otro sustituto, por lo cual el método utilizado por el total de estas familias es lo que se denomina «cielo abierto».

Otro dato se refiere al nivel de hacinamiento en que viven estas familias. El número total de personas en las 19 familias es de 103, por lo tanto, el promedio de personas por hogar es de 5.42. Este índice no parece muy alto, mas si se compara con el tamaño de la vivienda, se puede ver que no es un buen promedio.

El total de habitaciones de los 19 hogares asciende a 34; el promedio de habitación por hogar es de 1.7, y el promedio de personas por habitación es de 3.03.

Para estudiar las condiciones habitacionales de este grupo de familias, nos basaremos en las relaciones del siguiente cuadro:

CUADRO 27
CONDICIONES DE LA VIVIENDA
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

SERVICIO	ACUEDUCTO	ENERGÍA	NINGÚN SERVICIO
Nº DE VIVIENDAS	1	12	6
PORCENTAJE	5.26%	63.15%	31.57%

CUADRO 28
OCUPACIÓN U OFICIO
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

TIPOLOGÍA	TUGURIAL	SEMITERMINADA	TERMINADA
Nº DE VIVIENDAS	14	3	2
PORCENTAJE	73.68%	15.78%	10.52%

4.1.1. PRINCIPALES NECESIDADES

■ SALUD

Seis de las 19 familias solicitan asistencia psicológica, lo cual

implica que el 32% de estas familias no ha podido asimilar los traumas que les ha causado violencia, ni los cambios que ha tenido que enfrentar como consecuencia del desplazamiento.

El drama de los desplazados genera un impacto psicológico en las personas que difícilmente pueden superar, se sumergen en un anonimato como escudo o garantía para vivir; no sólo temen decir sus nombres, sino también regresar a las que una vez fueron sus patrias chicas, y es por ello que se aferran a una mínima posibilidad de «mejor» vida en zonas o sitios donde todo es diferente.

Las otras 13 familias, es decir, el 68%, manifestaron que su necesidad más apremiante es el acceso a la prestación del servicio médico, pues sus ingresos actuales no les permiten acceder al puesto de salud, y no se encuentran cubiertos por ningún sistema de salud como el SISBEN o el Régimen Subsidiado de Salud.

■ EDUCACIÓN

En el cuadro 30 se observa que la mayoría de las personas desplazadas poseen un escaso nivel de instrucción académica, por lo que generalmente la ayuda que más necesitan se relaciona con programas de alfabetización y capacitación técnica. En el caso de las familias de Villa del Mar, la situación es similar: 11 de estas manifestaron la necesidad de que se implementen actividades de alfabetización y capacitación, que les garanticen un adecuado desempeño en actividades que puedan generarles algún sustento. Su falta de oportunidades se ve reflejada igualmente en que la mayoría de los jefes de hogar tuvo acceso sólo a la primaria.

■ VIVIENDA

El 68.45%, es decir, 13 familias, manifestó que necesitan ayuda para adquisición de vivienda propia; 5 expresaron que su necesidad más importante es la de mejoramiento del estado de su vivienda, y tan sólo una necesita ayuda en lo que respecta al titulación de su vivienda.

■ GENERACIÓN DE INGRESOS

Seis familias manifestaron que preferirían ocuparse en una labor que estuviese relacionada con la agricultura; otras 6 desean tener un empleo asalariado que les garantice un ingreso fijo mensual. En contraste

con lo que sucede Las Flores, en este barrio 7 de las 19 familias manifestaron su deseo de crear microempresas en su sitio de recepción.

CUADRO 29
PRINCIPALES NECESIDADES
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS)

NECESIDAD BÁSICA MÁS IMPORTANTE				
NECESIDAD	SALUD	EDUCACIÓN	VIVIENDA	GEN. INGRESOS
	SERVICIO MÉDICO	ALFABETIZACIÓN	ADQUISICIÓN	MICROEMPRESAS
Nº FAMILIAS	13	11	13	7
PORCENTAJE	68.45%	57.89%	68.45%	36.84%

■ NIVEL DE EDUCACIÓN

Al observar la tabla 30 nos damos cuenta de que tan sólo 61 de las 103 personas desplazadas han tenido acceso a la educación. De las 43 personas que tienen algún nivel de educación primaria, tan sólo el 5%, es decir, 11, logró terminar la primaria.

De las diecinueve con algún grado de educación en secundaria, tan sólo el 2% logró obtener su título de bachiller. Además, de estas diecinueve personas, seis son hombres y trece son mujeres, lo que nos indica que en estas familias los hombres debieron abandonar sus estudios para colaborar con el sostenimiento de la familia.

En cuanto al índice de escolaridad, la tabla nos muestra lo siguiente:

CUADRO 30
NIVEL DE EDUCACIÓN
(ESTIMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS DESPLAZADAS)

NIVEL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	OTRO	NINGUNO
Nº PERSONAS	42	19	0	0	22
PORCENTAJE	50.60%	22.89%	0	0	26.50%

4.2 Principales responsables y hechos que motivaron el desplazamiento

Este grupo de desplazados manifestó que los principales actores generadores de violencia fueron la guerrilla, los paramilitares y el Ejército, los cuales sembraron miedo y produjeron una ola de asesinatos.

ENTREVISTA CON UNA VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO

Para tener una mayor claridad sobre la situación que estas personas están viviendo por culpa de los factores exógenos que los obligaron a desplazarse de su territorio, hicimos una entrevista a un cabeza de familia procedente de Chigorodó, Antioquia. Al entrevistado lo hemos llamado «Luis», porque no quiso aparecer con su nombre verdadero.

ENTREVISTADOR: Cuénteme, ¿Cómo era su vida en Chigorodó?

LUIS: Allá todo era fácil. Yo trabajaba como capataz de una finca ganadera en Chigorodó; yo ganaba lo suficiente para vivir bien porque el patrón nos había construido una casa en la finca cerca de la de él, para guardar cosas de la finca y que viviéramos con la familia. Los niños podían estudiar en la mañana, y mi esposa cocinaba en la casa de los patrones, y ellos por este trabajo nos daban el mercado y el colegio y la ropa de ella y de los niños. A mí, el patrón me pagaba bien porque me tenía confianza y me pedía que lo acompañara a todas las vueltas que él tuviera que hacer en el pueblo, por lo que la gente sabía que yo era la mano derecha de él. El patrón decidió irse para Medellín porque la guerrilla lo tenía amenazado, y todas las órdenes las daban desde un radio y con un contador que tenía en Apartadó.

E: Entonces, ¿qué lo obligó a usted a desplazarse?

L: Porque una noche llegó el Ejército y montó un campamento en la finca y mataron dos vacas para comérselas, y luego se fueron. Yo desde ese día vivía muy asustado porque todos sabían que yo manejaba la finca, y a la guerrilla no le gusta que uno le regale comida al Ejército. Un día yo salí pa'l pueblo porque se había acabado el ACPM para la planta de luz de la finca, y la guerrilla llegó a la finca a buscarme dizque para ajusticiarme, dizque por ser un colaborador del Ejército, y como no me encontraron mataron a mi esposa dizque pa' que yo escarmentara. Cuando llegué, mi hijo, que tenía 15 años, y yo esa misma noche nos fuimos pa' la casa de mi mamá, y al otro día nos fuimos pa' Medellín.

E: ¿Ya hace cuánto de eso?

L: Ya son dos años larguitos, señor.

E: ¿Y cuando llegó a Medellín qué hizo?

L: Llegué donde un hermano de mi esposa que al principio trabajaba en la finca pero luego se fue pa' Medellín a montar un negocio de contrabando con una señora que había conocido en Turbo. Ella conseguía las cosas allá y él las vendía en Medellín. Cuando llegamos, él dijo que no nos podía ayudar porque no estaban vendiendo mucho, pero que si nos podíamos quedar por lo menos un mes. Al otro día, yo fui donde el patrón para pedirle ayuda y le conté todo lo que había pasado, pero él estaba verriendo conmigo por haber dejado la finca sin decirle nada, y me dijo que no me podía ayudar, y me dio \$500.000 pesos. En Medellín no encontré nada de trabajo, pues lo único que yo sé hacer es de ganadería, y me tocó vivir ese mes con los \$500.000 pesos que me había dado el patrón. Intenté buscar ayuda en la gobernación y en la alcaldía, pero lo único que hicieron fue darme un formulario donde contaba mi caso y mis necesidades; pero cada vez que iba a preguntar que si me iban a ayudar, me decían que todavía se estaba estudiando para entrar en no sé qué programa de ayuda. Al ver que no conseguía nada en Medellín, decidí irme para Córdoba, pa' ver si en alguna finca me contrataban pa' algo. Dejé a mi hijo menor en Medellín, y sólo me fui con mi hijo mayor, para ver qué conseguíamos, pero tampoco salió nada, y nos toco dormir en la escuela donde había un montón de desplazados, y luego decidimos irnos pa' Barranquilla. Aquí yo conseguí trabajo como celador de un edificio, y mi hijo de vez en cuando trabaja como albañil o cualquier cosita que le salga con ayuda del vecino que se dedica a esos trabajos.

E: ¿Y qué paso con su hijo menor?

L: A él lo trajimos como al mes de estar ya aquí.

E: ¿Es decir que Barranquilla le tendió la mano y su vida mejoró?

L: Sí, Barranquilla sí, pero mi vida no mejoró, pues yo vivía bien en Chigorodó, pero la guerrilla y el Ejército me dañaron mi vida. Yo soy una persona que sólo terminé el bachillerato, porque mi patrón obligó a mi papá a que yo estudiara, pero lo único que yo sé hacer en la vida es dedicarme al ganado y a la finca, y ahora me dedico a ser celador y a vivir en estas condiciones.

E: ¿Qué es lo que más lo ha afectado?

L: La muerte de mi esposa; gracias a Dios, mis dos hijos son hombres y además no vieron la muerte de su mamá. Además de eso, yo estaba acostumbrado a mandar y que la gente me respetara, a vivir bien. Mi casa tenía agua, luz, televisión, la comida siempre estaba y mis hijos vivían bien. Si yo no me hubiera tenido que venir de Chigorodó, seguro mis hijos hubieran tenido el mismo trabajo mío, pero ahora yo soy celador, mis hijos albañiles, por no haber podido seguir estudiando.

E: Cuando llegó a Barranquilla, ¿cómo dio en este barrio?

L: Cuando llegué a Córdoba y nos quedamos en la escuela, conocimos otro paisa que había escuchado que en Barranquilla había un...

E: ¿Asentamiento de desplazados?

L: Sí, y nos vinimos juntos de allá y llegamos al barrio con unas cosas de madera que habíamos recogido en la ciénaga que hay ahí, y construimos esta pieza que usted ve y la de al lado, donde vive él.

E: ¿El es el que trabaja con su hijo de albañil?

L: Sí.

E: ¿Cómo fue recibido cuando se instaló en el barrio?

L: Bien. Al principio la gente se quejaba porque veía muchos desplazados llegando a este barrio, pero luego todos aceptaron. Ahora hay muchas personas que nos colaboran para conseguir agua, que es de los principales problemas que tenemos en este barrio, la falta de agua.

E: ¿Cómo la consiguen?

L: A veces los vecinos que tienen alcantarillado nos prestan para sacar agua; si no, cuando hay plata la compramos en un carro tanque y la almacenamos en estas latas que usted ve ahí.

E: ¿Cómo hacen para ir al baño?

L: Bueno, si ve esos plásticos ahí al frente, bueno, esos los pusimos ahí al lado del agua ésta que pasa al frente de la casa; ahí hacemos nuestras necesidades, y el agua se las lleva hasta la ciénaga.

E: ¿Y cuando llueve?

L: Cuando llueve ése es el problema, porque todo se desborda y quedan todas las porquerías en la calle, o si no la ciénaga se crece y se mete en

las casas, y como ahí es donde caen todas las porquerías de la mayoría de las casas, porque como no tenemos alcantarillado.

E: ¿Cómo consiguió usted el terreno para su casa?

L: No, nosotros llegamos y la construimos sin preguntarle a nadie. Aquí nos pensamos quedar, porque imagínese, para más dónde podemos nosotros coger. La única manera que nos movamos de acá es que alguien nos ceda un terreno, y la manera de levantarnos una casa que tenga mejores condiciones, que eso es muy fácil. De otra manera, yo no pienso moverme de aquí.

E: Usted decía anteriormente que de las cosas que lo preocupaban es que sus hijos perdieron un buen futuro por dejar el trabajo en la finca. ¿Usted qué opina sobre un programa de educación?

L: Una de las cosas que más afecta a las personas que yo conozco y que son desplazados de aquí es que sólo saben hacer una cosa, y aquí no encuentran trabajo en eso, y les toca medírsele como cargadores en el río o cualquier otra cosa. Yo pienso que el gobierno debería tener un programa donde le enseñara a los desplazados, en todo el país, a trabajar en cosas que le sirvan a la región donde uno llega, porque de qué sirve que yo sepa de ganado aquí en Barranquilla si aquí no hay de eso. A mí me gustaría aprender algo para no trabajar como celador en un edificio. Imagínese, yo que estaba acostumbrado a ser el que mandaba, y ahora en ese edificio hasta los pelaítos me dan órdenes, y eso no es justo. Para eso yo trabajé 20 años en una finca para poder vivir bien y ser alguien en mi pueblo, y ahora estoy en esta situación. Toca mirar que no hayan ratas, donde si quiero agua pa' bañarme me toca ir donde algún vecino a ver si me regala un poquito, donde yo estaba acostumbrado a tener cinco comidas al día, y ahora de milagro, y eso porque en el edificio se turnan para darnos almuerzos.

E: ¿Cómo hace usted para ir donde el médico?

L: Gracias a Dios, en mi trabajo me inscribieron en el Seguro Social, pero a mi hijo mayor ya no lo atienden porque ya tiene 18 años, y como él trabaja por su cuenta, no tiene dónde ni pedir una pastilla. Hace como un mes estaba pintando una casa y la escalera donde estaba él se cayó, y desde ese día anda cojo y le dan muchos dolores en la espalda,

pero no ha habido plata para que lo mire un médico, y así sigue. A veces no puede trabajar, por lo que le toca al menor ir a terminar los trabajos que el otro no puede por el dolor. Imagínese, ése es el trabajo que consiguieron mis hijos.

E: ¿Usted le da gracias a Dios por estar vivo?

L: Yo, siempre, porque por eso fue que me vine de allá; pero hay veces que pienso que no me debí haber ido, porque me hubieran matado a mí, pero mi esposa estaría en la finca y mis hijos trabajando en lo que de verdad saben y que además les gusta. No vivieran aquí como vivían los animales de la finca en la que trabajábamos.

E: Usted que vivió la violencia, ¿qué opina de que se haga la paz en Colombia?

L: Mire, a mí me alegra que haya paz, porque así los patrones pueden volver a manejar sus fincas y uno puede trabajar sin vivir asustado de que en qué momento lo van a matar. Sin embargo, el daño ya está hecho ¿Usted cree que es justo que el poco de colombianos que lo perdimos todo?

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al profundizar en la génesis del conflicto en Colombia como fenómeno que se ha agudizado en los últimos 15 años, el cual ha atentado contra las relaciones sociales e involucrando amplios sectores de la población, se hace necesario considerar sus implicaciones en la esfera nacional y departamental.

Dentro de estas implicaciones de la violencia y el conflicto, nos encontramos con el fenómeno del desplazamiento. El éxodo que viven las personas que huyen involuntariamente de sus tierras, no es más que el producto de las «*violaciones sistemáticas de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH, como consecuencia del conflicto armado interno*»²², que sólo ha dejado víctimas, mayores cordones de miseria y desórdenes sociales.

²² Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Presidencia de la República, 8 de enero de 1998, p. 6.

De acuerdo con las reflexiones en torno al desplazamiento, y las investigaciones llevadas a cabo en las zonas donde se asientan las víctimas de la violencia, se reconoce la magnitud de esta problemática en nuestro país. El creciente número de víctimas, las implicaciones en la dinámica familiar, el impacto socioeconómico y cultural en la zona receptora, y la diversidad de sectores afectados, son muestra clara de ello.

Si nos detenemos a observar las cifras arrojadas en el documento del CODHES en su *Boletín de Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*, al hacer comparaciones entre los datos de individuos desplazados en años anteriores con el año en curso (1999), es sorprendente encontrar que en sólo el primer trimestre se han desplazado aproximadamente 47.824 personas, cifra que supera el número de desplazados en 1995 y 1997.

Sin embargo, los informes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el CODHES y la Presidencia de la República, entre otros, muestran que además del preocupante ascenso de las cifras, cobra gran importancia el impacto psicosocial que genera este fenómeno en las personas desplazadas y en la población receptora.

Así, este panorama del desplazamiento en la vida del país, nos lleva a concluir que el fuerte impacto que trae consigo apunta a dos ejes:

- La población de desplazados, y
- La población de las zonas de asentamiento, incluyendo tanto a las grandes ciudades como a las ciudades intermedias, que son foco de atracción demográfica.

Para la población desplazada y asentada en el departamento del Atlántico y en los barrios las flores y Villa del Mar, las necesidades más apremiantes se ubican en los sectores de salud, vivienda, educación y empleo, con las que se enfrentan al asentarse en una zona que en apariencia podría ofrecerles mejores condiciones de vida.

Las condiciones de vivienda son diferentes a las que se tenían en sus lugares de origen. La tenencia de una casa propia se dificulta, por lo que recurren a compartir viviendas con otras familias o al pago de arriendos en zonas de invasión, en asentamientos subnormales o en barrios populares.

La situación laboral de la población desplazada es crítica: El desempleo, la mano de obra no calificada y la competencia en la zona urbana son abundantes, lo cual genera un incremento en la población

del sector informal. Sus ingresos son bajos, por lo que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de salud, de educación, de alimentación y tenencia de vivienda.

Los traumatismos producidos en el tejido social se manifiestan en los cambios de la dinámica familiar. Se presenta un aumento en los hogares con jefatura femenina, lo cual trae consigo cambios en la figura de autoridad, en la generación de ingresos y en el cuidado del hogar. Así, el espacio social y cultural en el que se estructuran las familias desplazadas, se determina en la búsqueda de mayores posibilidades y mejores condiciones de vida.

Al igual que la población desplazada, las zonas receptoras son duramente afectadas por el asentamiento de las personas que huyen de sus tierras por los enfrentamientos armados, quienes, presionados por la incertidumbre, van en búsqueda de nuevos espacios de paz.

En apariencia, estas zonas presentan mejores condiciones de vida y ofrecen mayores posibilidades laborales, servicios y seguridad, en comparación con los lugares de donde proceden las personas desplazadas. Estas características convierten a ciertas ciudades y cabeceras municipales en zonas atractivas para iniciar una nueva vida.

Por su condición de ciudad capitalina con un próspero desarrollo económico e industrial, en los últimos años Barranquilla se ha convertido en una de las principales zonas receptoras de población desplazada en el departamento del Atlántico. La Personería Distrital considera que a la capital del Atlántico han llegado más de 10.000 personas desplazadas.

Al igual que todas las zonas que constantemente están recibiendo inmigrantes, Barranquilla no está preparada, ni estructural ni socialmente, para el arribo de estas personas, que constituyen nuevos factores generadores de malestar social, económico y político: Mayores niveles de deserción escolar, de desempleo y de delincuencia común, entre otros.

Todo este panorama nos lleva a concluir que, por extensión, se hace urgente reconocer en la acción, y no sólo en palabras, que se trata de un problema nacional de enorme importancia por sus implicaciones en la esfera social, política, económica y cultural.

La vigencia de esta problemática y sus dramáticas repercusiones exigen una respuesta inmediata de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En consecuencia, las políticas sociales deben apuntar a estos dos focos y partir de la consideración de que deben idearse, a nivel de cooperación nacional e internacional, planes a corto, mediano y largo alcance. Sólo la complementariedad de los esfuerzos de las agencias y órganos de la comunidad nacional e internacional permitirá maximizar la experiencia disponible y la asistencia otorgada.

Desde 1991 se vienen haciendo esfuerzos para solucionar el problema del desplazamiento. Para este propósito se han unido la Iglesia y organismos no gubernamentales y gubernamentales mediante propuestas encaminadas a atender las necesidades de este grupo duramente afectado.

El gobierno nacional ha puesto en marcha varias políticas de acción, dentro de las cuales se destacan la creación del Consejo Nacional para la Atención de la Población Desplazada, en 1995; la Consejería Presidencial para la Atención Integral a la Población Desplazada por Violencia, en 1997, que a su vez tiene la coordinación de dos áreas: El Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada por la Violencia y la Red Nacional de Información para la Atención a la Población Desplazada por la Violencia; y la Ley 387, o «Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia», en 1997, entre otras.

Esta última ley ha sido una de las acciones de mayor importancia en la consolidación de búsqueda de soluciones a esta problemática social. Ha permitido el reconocimiento legal de los desplazados como grupo duramente afectado por la situación de violencia que vive el país, y por tanto ha dado paso a mayores propuestas que respondan a los propósitos que se persiguen en ella, como las expuestas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del Ministerio de Salud. Dentro de éstas se encuentran: La propuesta de trabajo para familias afectadas por la violencia en 1995, y el restablecimiento de los derechos de la población desplazada por la violencia en 1997.

Así mismo, al margen de la política oficial, instituciones no gubernamentales han hecho numerosas propuestas encaminadas a solucionar esta grave problemática. En este punto vale la pena resaltar la propuesta de CEDAVIDA, que en 1992 planteó un modelo de intervención institucional llamado «Comunidad Educativa», como una forma de atención y de intervención a corto, mediano y largo plazo con las personas desplazadas. Esta estrategia "articula la atención a la infancia con la formación de la población adulta, tanto para el proyecto pedagógico-

gico como para los programas de generación de ingresos”, de forma que se logre un trabajo menos individual y más integral con las familias, a partir de la protección y educación de los menores, la salud física y mental, y la generación de ingresos. La labor de esta institución se ha gestado en las familias desplazadas de Barrancabermeja, Villavicencio, Santafé de Bogotá, Montería, Medellín, y otras localidades.

Labores como ésta son muestra clara del compromiso que tiene la esfera no gubernamental en la intervención de los problemas nacionales que afectan a los sectores sociales, políticos y económicos del país.

Volviendo nuevamente a las políticas planteadas a nivel gubernamental, nos encontramos con la gestión de este último gobierno. Fue a partir de la necesidad de dar prioridad a la paz y al desarrollo como se dio paso al diseño e implementación de una Estrategia Nacional para la Paz y el Desarrollo, bajo cuatro principios básicos:

- **Desarrollar una política fiscal para pagar por la paz, que contempla la implantación de un presupuesto para la paz y el desarrollo sostenible.**
- **Crear alianzas para el desarrollo sostenible por medio de la colaboración de actores sociales claves para cumplir con esta obligación. Alianzas entre el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional, que permitan pasar de iniciativas individuales de la sociedad civil a una agenda política no-gubernamental integrada y definida.**
- **Fomentar los procesos participativos, por medio de las consultas y el debate participativo sobre las causas y las soluciones locales a la violencia entre todos los actores sociales.**
- **Adoptar un enfoque coordinado para la reducción de la violencia.**

Este modelo busca controlar los síntomas de la violencia, introducir medidas preventivas, y reconstruir el tejido social con énfasis en el fortalecimiento del capital social, mediante tres líneas de acción:

- **A NIVEL NACIONAL.** La puesta en marcha del programa de paz, que incluye: La desmovilización y reincorporación de los excombatientes, las medidas de reconstrucción de las zonas afectadas por el conflicto armado, y los programas para los desplazados internos.
- **A NIVEL SECTORIAL.** La inserción de la reducción de la violencia en las políticas y programas relacionados con los sectores

prioritarios de educación, poder judicial, ambiental y sustento y creación de empleo, que abarca dentro de sus acciones: Protección a la seguridad de docentes, revisión de currículum, tribunales comunales, reducción de la congestión judicial, fortalecimiento de la capacidad gestionaia para reducir la corrupción, medidas para garantizar la protección adecuada de regiones ambientalmente frágiles, especialmente aquellas ricas en recursos naturales, y servicios financieros rurales para ofrecer créditos, entre otros.

- A NIVEL MUNICIPAL. La consolidación de proyectos para reconstruir el capital social, que incluye: Planes estratégicos a nivel municipal para la paz y la reconstrucción, evaluaciones a nivel comunal, proyectos para el capital social y mecanismos para ampliar la escala de las soluciones locales.

Todas estas iniciativas de paz del sector público y privado han sido estructuradas con base en la perspectiva de lograr la *transformación de la realidad nacional y los derechos humanos*. Pero debe reconocerse que para iniciar un proceso de cambio se deben integrar las iniciativas del gobierno nacional con las instituciones no gubernamentales. La Estrategia Nacional para la Paz y el Desarrollo diseñada e implantada en el nuevo gobierno parece ser una muestra de esta difícil labor, la cual apunta a su objetivo de *paz y desarrollo sostenible*, pues integra al sector privado y a la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA

- ABI-SAAB, Rosemary. «Los principios generales del Derecho Humanitario según la Corte Internacional de Justicia». Separata de la *Revista Internacional de la Cruz Roja*, julio - agosto de 1977.
- ACEVEDO TRUJILLO, Catalina. Estado, Guerra y Sociedad Civil: Una aproximación al fenómeno del desplazamiento forzado de población por violencia política en Colombia. Trabajo de grado para optar el título de politólogo. Documento mimeografiado. Departamento de Ciencias Políticas, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. Santafé de Bogotá, D.C., 1994.
- ANDREU, Federico. Relatoría de Actualización sobre la situación de impunidad de crímenes de la humanidad en Colombia. Tribunal Permanente de los Pueblos. Sección deliberante. Bogotá, abril 22 al 25 de 1991. Documento mimeografiado.
- BANCO MUNDIAL. *La violencia en Colombia: Construyendo la paz sostenible y el capital social*. Washington, D.C., 1998, p. 12.
- CODHES. *Boletín de Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*, N° 20, Santafé de Bogotá, 1999, p. 1.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. *Derechos Humanos y Desplazados por Violencia en Colombia*. Santafé de Bogotá, Kimpres, 1995, p. 75.

- CONFLICTO ARMADO Y DERECHO HUMANITARIO. *Memorias del seminario-taller*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, mayo 9-25 de 1991.
- CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA. Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Santafé de Bogotá, 1998, p. 5.
- CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. Boletín N° 20. Santafé de Bogotá, mayo de 1999.
- DOCUMENTO CONPES 2084 de septiembre de 1995. *Actualización de la estructura, competencias, institucionales, sistemas de información y de las fuentes de financiación de la política sociales para los desplazados*.
- DOCUMENTO Dirección Nacional de Atención y Prevención de Desastres, 1997. Reporte de alcaldes y Comités Regionales y Locales de Emergencia en el período 1995-1996.
- DUQUE, Estela. *Desplazamiento, Economía y Gestión*. Ediciones CODHES, 1993.
- HERNÁNDEZ MONDRAGÓN, «Mauricio. Medidas nacionales de aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Prevención, represión y sanción de las infracciones del DIH». El conflicto armado y Derecho Humanitario, Cruz Roja, Comité Internacional. *Memorias del seminario-taller*. Santafé de Bogotá, 1994.
- HERNÁNDEZ, Mauricio; FRANCO, Martha. «Desplazados internos en Colombia. Comentarios sobre la situación actual». Presidencia de la República, Consejería Presidencia de Derechos Humanos. *Revista de Derechos Humanos*, N° 20, abril-junio de 1995.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. *Los migrantes en América Latina*. Documento mimeografiado. Septiembre 23 de 1991.
- _____. Programa de refugiados, desplazados y derechos humanos. Reunión técnica de la consulta de desplazados en las Américas. San José, Costa Rica. 1993, p. 1.
- JIMENEZ ZULUAGA (S), Francisco y otros. *Derechos Humanos y desplazados por la violencia en Colombia*. Conferencia Episcopal. Santafé de Bogotá, 1995, p. 41.
- KIRCHER, Federico. «Aspectos socioeconómicos del desplazamiento interno». *Seminario Foro Nacional*. Bogotá, 1986.
- LÓPEZ, Alix. «Según la Personería: 20% de desplazados no ha recibido ayuda». *El Heraldo*. Barranquilla, septiembre 30 de 1997, p. 5ª.
- MANGAS MARTÍN, Araceli. *Conflictos Armados Internos y Derecho Internacional Humanitario*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.
- NEGRETE, Víctor. *Los desplazados por la violencia en Colombia: El caso de Córdoba*. Montería, Antillas, 1994, p.49.
- ONU. *Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe*. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1990, p. 5.
- PÁEZ MORALES, Guillermo. *Sociología de la familia*. Santafé de Bogotá, USTA, 1984, p. 23.
- PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Presidencia de la República, enero 8 de 1998.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. *Universitas Humanística*, N° 47, Santafé de Bogotá, 1999, p. 21.
- ROJAS, Jorge. CODHES. *Desplazamiento, Derechos Humanos y conflicto armado*. Santafé de Bogotá, marzo de 1993, p. 37.
- VARELA, Andrea y PADILLA, Nelson. «Nuestra Ruanda». En: *Revista Cambio* 16, 1997, p. 19.
- VELÁZQUEZ, Juanfer. «Desplazados: Implicaciones sociales, económicas, urbanísticas de la guerra en Colombia». *Jornada de reflexión sobre Colombia*. Santafé de Bogotá, 1997, Mimeo, p. 17.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION. *World Health Statistical Annual*, 1996.

Copyright of Investigación y Desarrollo is the property of Fundacion Universidad del Norte and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.